CONTRATO MH-SET N° 26/2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA --------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 26 días del mes de Octubre. del año dos mil veintiuno, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 389 de fecha 23 de noviembre del 2020 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 2.292.560-0, domiciliada en 14 de Abril c/ Paraíso N° 3255, representada para este acto por el Señor **DIEGO RODRIGUEZ** con Cédula de Identidad Civil Nº 2.292.560, en carácter de Representante Legal, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. ----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 8/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

TES Ingeniería Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO MH-SET N° 26 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA --------

notificación;

(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

(h) Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este". ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 520/2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 394.141 ----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2.021	1	001	00	04	242	10	1	99	10.000.000
2.021	1	001	00	04	538	10	3	99	10.000.000
2.021	1	001	00	04	542	10	3	99	10.000.000
2.021	1	001	00	04	596	10	3	99	10.000.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 8/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** convocado por la UOC N°2 del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 217 de fecha 06 de octubre del 2.021.----------

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

TES Ingeniería Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO MH-SET N° 26 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA --------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1		
1.1	Revisión de la Alimentación de Energia Eléctrica del sistema como de la fuente principal y como de la fuente de energia auxiliar (bateria de respaldo).	1	688.251	688.251
1.2	Ensayos de operación del panel central de Control.	1	2.600.000	2.600.000
1.3	Pruebas de funcionamiento en forma individual y limpieza general profunda de todos los dispositivos instalados para la detección de incendios, como ser: detectores de humo, rociadores detectores Termovelocimétricos, pulsadores mensuales y alarmas audiovisuales.	1	126.000	126.000
1.4	Examen de la programación del sistema.	1	489.000	489.000
1.5	Testeo de ser alizadores de emergencia a Bateria.	1	112.500	112.500
1.6	Prueba de funcionamiento de las puertas corta fuego.	1	99.250	99.250
1.7	Revisión de Emergencia-Cantidad Ilimitada, deber consistir en localizar al sensor, mensaje de falla en tablero y otros, su correspondiente reparación respaldadopor informe técnico de lo acontecido y Certificación de la reparación respectiva.	1	1.152.501	1.152.501
1.8	Inspección de hidrantes.	1	129.250	129.250
1.9	Revisión y verificación de los picos y accesorios de hidrantes.	1	116.751	116.751
1.10	Testeo y verificación del funcionamiento de mangueras hidrantes.	1	180.000	180.000
1.11	Testeo y Acondicionamiento del sistema de bombas principales y bombas de auxilios con mangueras hidraulicas.	1	775.000	775.000

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y
Servicios de Ingeniería

CONTRATO MH-SET N° 26 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ---------

1.12	Verificación de la red hidraulica para descartar pérdidas.	1	393.000	393.000
1.13	Inspección y diagnostico general de bombas de Incendios.	1	422.500	422.500
1.14	Limpieza y readecuacion de recinto de las bombas de Incendio.	1	266.250	266.250
1.15	Mantenimiento y reparación de Impulsor.	1	2.012.500	2.012.500
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1		
2.1	Cambio de sensores de humo/calor y Termovelocimétricos.	1	1.200.000	1.200.000
2.2	Cambio de Pulsadores Manuales con Comando de Tapa.	1	720.000	720.000
2.3	Cambio de Alarma y Audio Visual.	1	895.000	895.000
2.4	Sustitución de Placa de control Direccionable de 2 Lazos.	1	2.550.000	2.550.000
2.5	Sustitución de Placa de Control convencional de 32 zonas.	1	1.550.000	1.550.000
2.6	Cambio de Expansor de 8 Zonas.	1	1.190.000	1.190.000
2.7	Cambio de Fuente 20 A estabilizada con Fusiblera.	1	910.000	910.000
2.8	Cambio de cableado de alimentación 2x2mm.	1	59.000	59.000
2.9	Cambio de cableado de señales 2x1mm.	1	101.000	101.000
2.10	Cambio de Gabinete metálico.	1	490.000	490.000
2.11	Cambio de teclado LED Alfa Numérico.	1	890.000	890.000
2.12	Sustitución de Manivelas de Puertas de Emergencias.	1	1.490.000	1.490.000
2.13	Reparación de Puertas de Emergencias (pintura ignofuga, antioxido, soldaduras y placas, herrajes, otros).	1	990.000	990.000
2.14	Cambio de brazo hidraulico puertas de Emergencias . Sustitucion de aspersores	1	899.000	899.000
2.15	Cambio de cartel luminoso de Salida de Emergencia.	1	450.000	450.000
2.16	Cambio de Equipo de luz de Emergencia.	1	600.000	600.000
2.17	Cambio de Manguera de 1 1/2" (pulgadas).	1	1.250.000	1.250.000
2.18	Cambio de Esguincho (pico de bronce).	1	600.000	600.000
2.19	Cambio de Unión STORZ (conecta la manguera a la boca de Incendio).	1	525.000	525.000

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO MH-SET N° 26/2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA --------

2.20	Cambio de caja p/ BIE con vidrio (bocas de incendios equipadas).	1	620.000	620.000
2.21	Provisión o reposición de Vidrios de cajas para BIE.	1	165.000	165.000
2.22	Cambio de Bomba jockey / auxiliar de 1 hp.	1	2.551.000	2.551.000
2.23	Cambio de Bomba principal d bombeo de 5 hp.	1	5.400.000	5.400.000
2.24	Cambio de Bomba principal de bombeo de 10 hp.	1	10.600.000	10.600.000
2.25	Cambio de bomba principal de bombeo de 20 hp.	1	13.525.000	13.525.000
2.26	Cambio de Rel de descarga para tanques.	1	596.000	596.000
2.27	Rebobinado de Motor hasta 10 hp.	1	4.050.000	4.050.000
2.28	Cambio y Provisión de tanque hidroneumético de 100 lts.	1	2.125.000	2.125.000
2.29	Cambio de cableado de fuerza y canalización en bandejas metálicas.	1	208.000	208.000
2.30	Cambio de cableado de fuerza y canalización en cable canal plástico o cao PVC.	1	165.000	165.000
2.31	Cambio y Readecuación de cableado de mando en el tablero.	1	806.000	806.000
2.32	Cambio de tablero metélico exterior 300 mm x 400 mm IP66.	1	1.050.000	1.050.000
2.33	Cambio de Contador de 20?.	1	1.196.000	1.196.000
2.34	Cambio de Variador de Frecuencia para 20?.	1	12.000.000	12.000.000
2.35	Cambio de rel? térmico para 20?.	1	890.000	890.000
2.36	Cambio de llave termomagnetica trifisica 3x32A.	1	340.000	340.000
2.37	Cambio de llave termomagnética monof?sica de 1x40.	1	445.000	445.000
2.38	Cambio y Regulación de Presostato.	1	800.000	800.000
2.39	Cambio de Botonera parada y marcha.	1	690.000	690.000
2.40	Cambio de luz piloto LED.	1	350.000	350.000
2.41	Cambio de temporizador 0 a 10 seg.	1	700.000	700.000
2.42	Cambio de rel falta de fase.	1	1.320.000	1.320.000
2.43	Cambio de Boya elctrica especial con cableado blindado de 15 m.	1	800.000	800.000
2.44	Cambio de Sensor de nivel de liquido tipo Reed de PVC.	1	1.500.000	1.500.000
2.45	Cambio de Bornera.	1	440.000	440.000
2.46	Cambio de Riel DIN.	1	180.000	180.000

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO MH-SET N° 26 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA --------

2.47	Cambio de tablero estrella triangulo manual autom?tico.	1	1.700.000	1.700.000
2.48	Cambio de Ca?o galvanizado de 1/2".	1	500.000	500.000
2.49	Cambio de Ca?o galvanizado de 3/4?.	1	510.000	510.000
2.50	Cambio de Ca?o galvanizado de 1".	1	520.000	520.000
2.51	Cambio de ca?o galvanizado de 11/2".	1	550.000	550.000
2.52	Cambio d Ca?o galvanizado de 2".	1	580.000	580.000
2.53	Cambio de ca?o galvanizado de 2 1/2".	1	600.000	600.000
2.54	Cambio de ca?o galvanizado de 3".	1	650.000	650.000
2.55	Cambio de ca?o galvanizado de 4".	1	720.000	720.000
2.56	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1/2".	1	660.000	660.000
2.57	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3/4?.	1	670.000	670.000
2.58	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1".	1	730.000	730.000
2.59	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1 1/2".	1	860.000	860.000
2.60	Cambio de Llave de paso tipo Exclusa de 2".	1	870.000	870.000
2.61	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 2 1/2".	1	1.320.000	1.320.000
2.62	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3".	1	1.530.000	1.530.000
2.63	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 4".	1	2.280.000	2.280.000
2.64	Cambio de Codo galvanizado 90-de 2".	1	380.000	380.000
2.65	Cambio de Codo galvanizado de 90-2" 1/2".	1	700.000	700.000
2.66	Cambio Uni?n 5 V?as.	1	480.000	480.000

El valor del contrato es por un monto mínimo de **Gs. 146.500.000** (guaraníes ciento cuarenta y seis mil quinientos), y un monto máximo de **Gs. 293.000.000** (guaraníes doscientos noventa y tres millones), con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO MH-SET N° 26/2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ---------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá vigencia hasta el mes de Setiembre del año 2022, a partir de la fecha del presente contrato. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.
El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1 % del monto máximo adjudicado por cada día de atraso en la entrega de Bienes y/o prestación de Servicios. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO MH-SET N° 26/2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ---------

Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". --

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. -------------------------------------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. --

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---

DIEGO RODRIGUEZ
Representante Legal
TES INGENERIA

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – SET

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas